

Esta empresa ha recibido una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en un 91,89% a través del Eje 5, prioridad de inversión 8.2, del Programa Operativo FSE de Empleo Juvenil 2014-2020.

ORDEN HAC 54/2018, de 12 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2019 de subvenciones del Programa de Prácticas laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco de la Garantía Juvenil. (Bases Regulatoras ORDEN HAC 47/2018).